



Municipalidad de Guácimo



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 21 -2021, SESION EXTRAORDINARIA N° 09-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE HORAS

TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza - Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano*
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Nitzzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Rosibel Calvo Angulo
Leance Ramírez Mora+
Alba Nidia Orozco Madrigal
José Andrés Jirón Jirón+
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham*
Elpidio Cubillo López
(* Ausente (+) sustituyó

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas*
Jesarela Cocorn Guerrero*
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González - alcalde
Cynthia Hyman Schatruell*
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

PUNTO UNICO

- I. Juramentación miembro de la Junta Administrativa del Cementerio de Guácimo.
- II. Atención Sr. Luis Ángel Acevedo - Planificador Municipal - capacitación Modernización de los gobiernos locales y nuevos Espacios de Participación Ciudadana Iniciativa dinamizadora de la concertación cantonal.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del- orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 24-03-2021, dice:

1. Oración
2. Juramentación miembros de la Junta Administrativa del Cementerio de Guácimo.
3. Atención Al Sr. Luis Acevedo - Planificador Municipal - Capacitación Modernización De Los Gobiernos Locales Y Nuevos Espacios De Participación Ciudadana Iniciativa Dinamizadora De La Concertación Cantonal.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resultado aprobada por unanimidad.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzzy Vega Chaves.

JUSTIFICACION DE ASISTENCIA A LA SESION DEL DIA DE HOY.

1- Se dio lectura a nota enviada mediante correo electrónico con fecha del 24 Marzo del 2021, firmado por informando el Sr. William Fajardo Fajardo - Regidor Propietario, dice: Informo que ayer no pude asistir a la sesión, porque no salí a tiempo de la entrega de documentación a la supervisión. Y hoy por cuestiones de horario laboral tampoco podré asistir a la sesión extraordinaria.

Agradezco la comprensión..

(Se acepta justificación).

CONOCIMIENTO.

2- Se dio lectura a mensaje enviado vía WhatsApp, por la Sra. Rosibel Marchena Serrano - Regidora Propietaria, manifestando que no va a poder asistir a la sesión por motivos personales espera la comprendan y solicita las disculpas del caso.

(Se acepta justificación).

CONOCIMIENTO.

ARTICULO I. JURAMENTACION DE MIEMBRO EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CEMENTERIO DE GUACIMO.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar a la Sra. Maricela Solano Álvarez - Cédula de identidad N.º 1 1026 0642, como **miembro de la Junta Administrativa del Cementerio De Guácimo, Junta que fue nombrada** mediante Acuerdo N.º Dos, Acta N.º 19-2021, de la Sesión Extraordinaria N.º 08-2021, de fecha 18-03-2021:

(Quedando la Sra. Maricela Solano Álvarez debidamente juramentados y quedando pendiente de juramentar).

CONOCIMIENTO.

(Se acepta justificación).

CONOCIMIENTO.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 03.

ARTICULO I. ATENCION AL SR. LUIS ACEVEDO - PLANIFICADOR MUNICIPAL - CAPACITACIÓN MODERNIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y NUEVOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INICIATIVA DINAMIZADORA DE LA CONCERTACIÓN CANTONAL.

En cumplimiento al Acuerdo N° 17 de Sesión Ordinaria N° 10-2021, celebrada el 09 de Marzo 2021, se procede a atender al Sr. Luis Ángel Acevedo - Planificador Municipal para atender el tema de capacitación Modernización de los gobiernos locales y nuevos Espacios de Participación Ciudadana Iniciativa dinamizadora de la concertación cantonal.

El acuerdo contemplaba la invitación a Grupos Organizados, Fuerzas Vivas del Cantón a participar, agradecemos la participación y respuesta positiva al conectarse los siguientes ciudadanos:

a. Beatriz Mora Valverde

b. Carlos Rivera A.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Siguiendo el orden del día de la sesión vamos a cederle la palabra al Sr. Luis Ángel Acevedo - Planificador Municipal

En uso de la palabra el Sr. Luis Ángel Acevedo - Planificador Municipal, dice: Hoy la idea es suministrar insumos de lo que sería la capacitación, misma que se va a ir desarrollando en varias etapas. Esta primera etapa representa una instrucción básica, motivadora, enfocada en la gestión del conocimiento. Segundo sería un tema que es vital que es el desarrollo local alternativo como instrumento para el desarrollo de las comunidades y posteriormente aplicaremos un cuestionario sobre diferentes instrumentos de trabajo, que existen en la Municipalidad para tener claridad de que instrumentos conocen ustedes y cuales no conocen. Después de esta introducción se trabajará con un documento que se le entrego a cada uno de Ustedes que es la propuesta temática para el desarrollo de capacitación a nuevas autoridades municipales, esto con el propósito de que a partir de la próxima sesión de capacitación vamos a entrar ordenadamente por cada uno de los temas.

A CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA DEL PRIMER INICIO DE PROGRAMA DE CAPACITACION.

Criterios orientadores para aprender de la experiencia de los demás

Para qué necesitamos aprender de la experiencia ajena?



Para sustentar nuestro anhelo de cambio, ya que....



Todos queremos cambiar el mundo y todos podemos
hacerlo, si empezamos por nosotros mismos



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 04.

**¿Cómo se construye
la ecuación del
cambio?**



$$C = I + M + P > C$$

Cambio = Inconformidad + Modelo + Proceso > Costo

En otras palabras: $E = C + G$

**Para cambiar se deben reevaluar
Paradigmas...*:**

- Cambiar de un tipo de pensamiento destructivo a otro mucho más constructivo
- Cambiar de la discusión a una exploración auténtica de un tema
- Aprender principios y no sólo datos. Estos últimos pronto pierden vigencia
- Disminuir el aprecio en que mantenemos el pensamiento crítico
- Cambiar la obsesión por la historia a una preocupación por el futuro

El cambio es inexorable



Nuestro mundo cambiará
tanto si queremos como si
no queremos que cambie

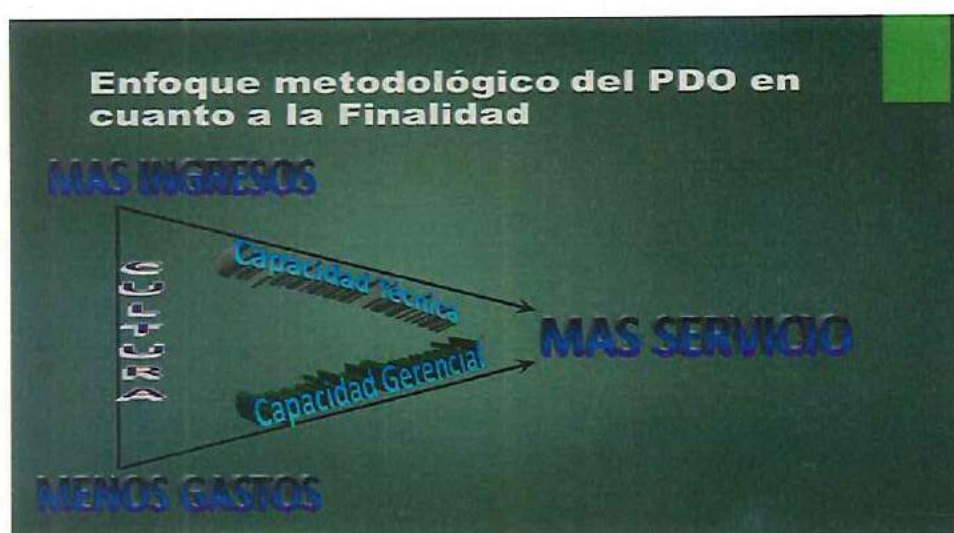
Pero podemos elegir el
sentido en que cambie el
mundo, preparándonos
para ello



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 05.



Persistencia y Decisión
NADA EN EL MUNDO PUEDE REEMPLAZAR LA PERSISTENCIA
No lo hará el talento: nada es más común que hombres de gran talento fracasados
No lo hará el talento: nada es más común que hombres de gran talento fracasados
No lo hará el genio: es casi proverbial el genio que no recibe recompensa
No lo hará la instrucción: el mundo está lleno de personas instruidas que andan a la deriva
Sólo la persistencia y la decisión son omnipotentes



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 06.

PRESENTACIÓN DESARROLLO ALTERNATIVO

PRINCIPIOS PARA UN DESARROLLO ALTERNATIVO



Desarrollo como calidad humana



Desarrollo participativo

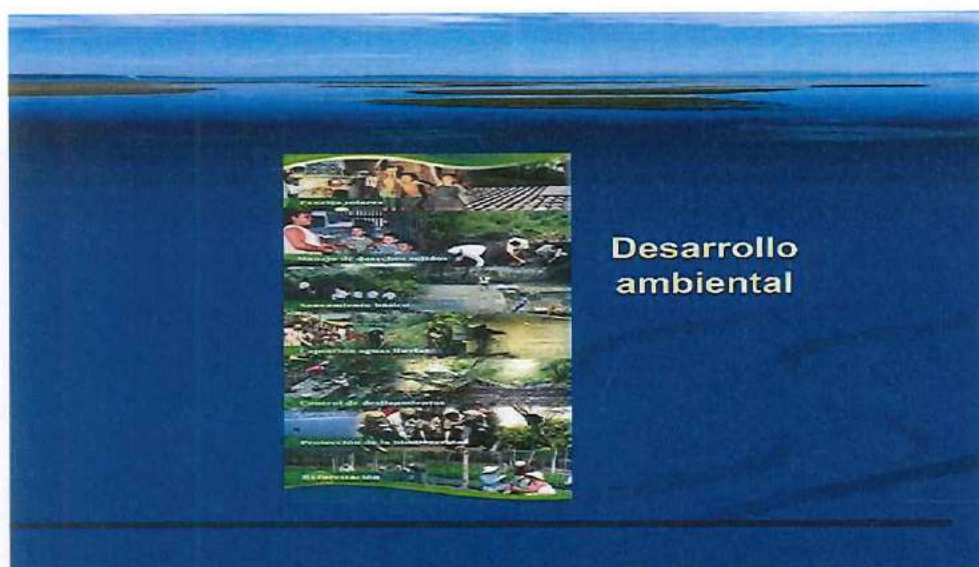




Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 07.





Municipalidad de Guácimo

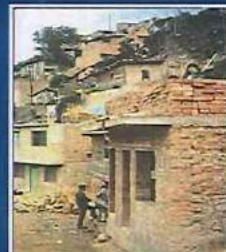


Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 08.

ELEMENTOS PARA LA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO



Justicia social y
equidad



Desarrollo humano
sostenible

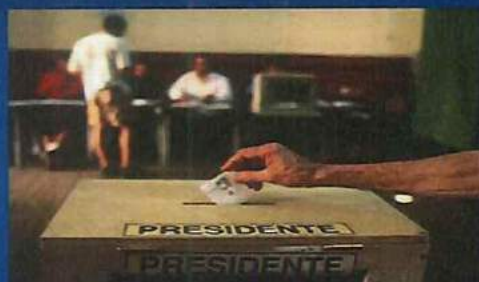




Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 09.



■ GOBERNABILIDAD
DEMOCRÁTICA

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

- Participación Ciudadana
- Concertación entre el Estado y Sociedad Civil
- Descentralización
- Poder Local



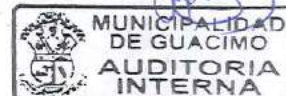
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

- Desarrollo Económico Local
- Ordenamiento territorial y ambiental





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 10.

JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD

Reformas en la asignación de los recursos de la inversión pública:

- Cambios y mejoras en los sistemas
- Se establezcan prioridades de los ciudadanos
- Se determinen criterios de eficiencia, eficacia y equidad
- Se den según demandas y deseos de la población



ENFOQUES DEL DESARROLLO LOCAL

LOS ENFOQUES

TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS, RECURSOS
Y RESPONSABILIDADES DEL NIVEL CENTRAL
AL NIVEL LOCAL



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021

S.E. N.º 09-2021

Fecha: 24-03-2021

Pág. N.º 11.

NEOLIBERAL

- Disminuir el peso del Estado en la economía y su carga financiera
- Liberar las fuerzas del mercado
- Aumentar los recursos al sector privado
- Eliminar trabas a la competencia

PRIVATIZACION



TECNOCRATICO

- Eficiencia en la gestión administrativa
- Eficacia en la cobertura de los servicios
- Mejorar la calidad de atención y los servicios
- Servicios públicos eficientes desde el punto de vista económico (no deficitarios, auto financiamiento)

DESCONCENTRACION

DEMOCRATIZADOR PLANIFICADOR

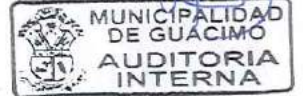
- Autonomía local
- Autonomía financiera
- Participación ciudadana
- Acercar la decisión y la prestación de los servicios al usuario
- Integración de las distintas fuerzas del municipio
- Concertación y planificación local participativa

DISTRIBUCIÓN DEL PODER





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 12.

PLANIFICACIÓN REGIONAL

- Desarrollo territorial
- Organismos regionales de desarrollo

REGIONALIZACIÓN



INTERACCIÓN DE LOS DIVERSOS AGENTES DEL DESARROLLO LOCAL

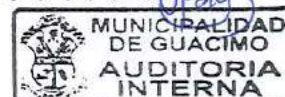


DESARROLLO MUNICIPAL: FOCOS DE INTERVENCIÓN





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 13.

Planificación de espacios y presupuestos



Cooperación pública-privada



Figura 1. Modalidades de cooperación internacional. AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo. a) Cooperación público-pública; b) Cooperación público-privada; c) Cooperación privado-pública; d) Cooperación privado-privada.

Temas relacionados con la descentralización y la administración municipal



Gestión administrativa
Tradicional versus moderna

Gestión moderna de
servicios



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 14.

■ Gestión financiera integral



Estructuras organizativas municipales, intermunicipales y regionales



■ Fomento de la economía municipal





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 15.



- Modelos de participación y autoayuda

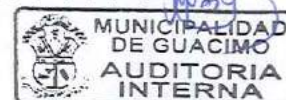


Agenda Local 30



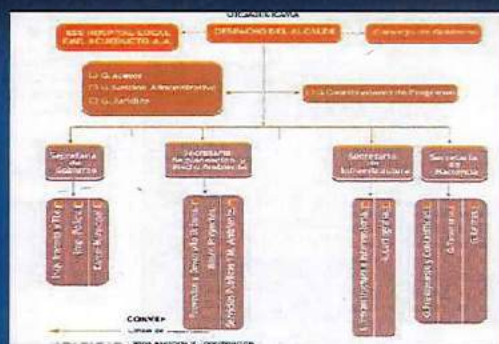


Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 16.

Dirección y gestión de infraestructuras municipales

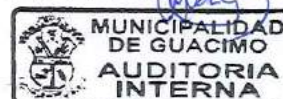


LA GESTION MUNICIPAL REUNE ASPECTOS TECNICOS Y SOCIALES

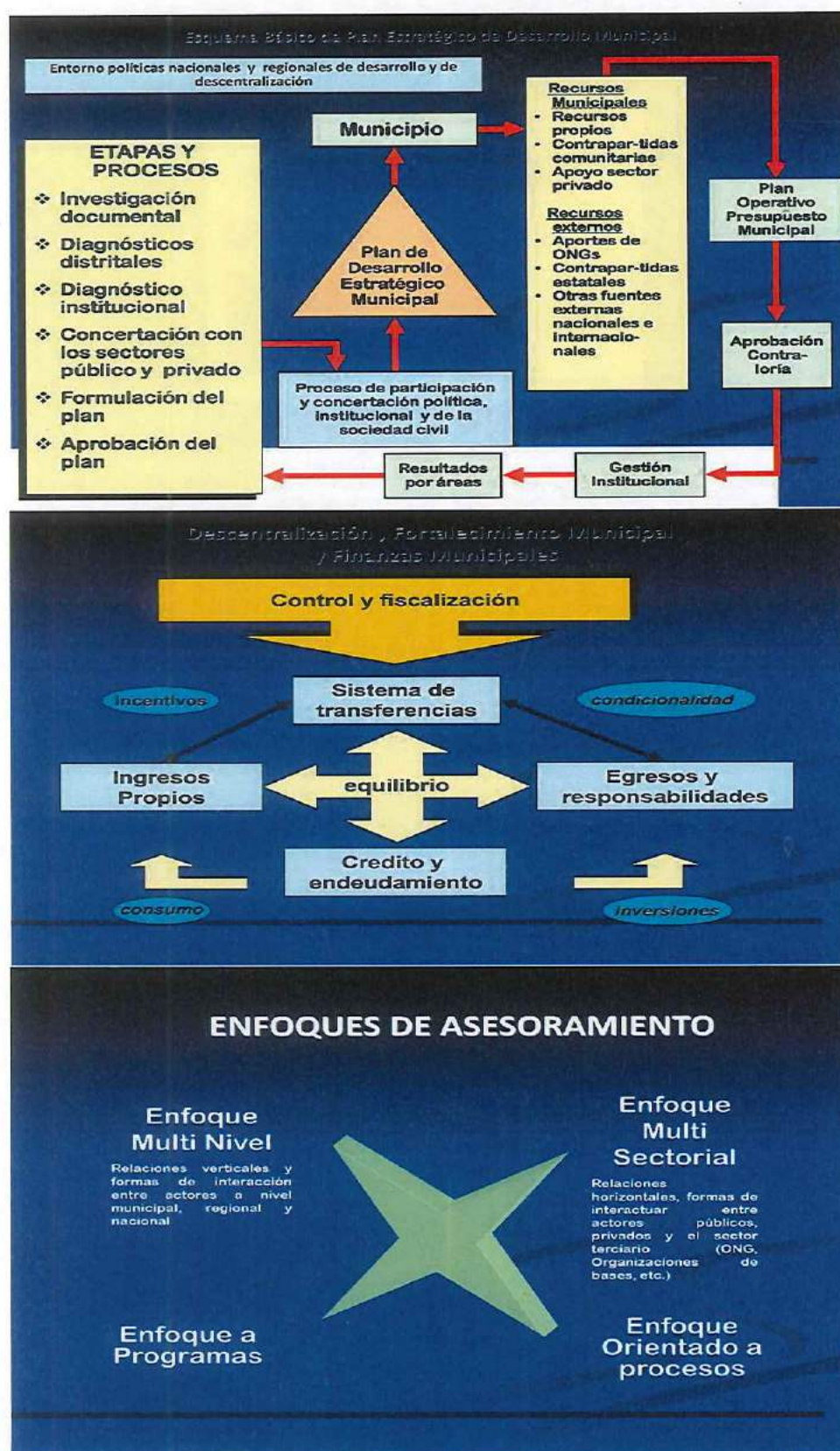




Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 17.





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 18.

DESAFIOS EN EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL

Mejoramiento de impacto y significado

- Nivel único ☐ multi niveles
- Estado + sector privado + sociedad civil
- Proyecto ☐ programa
- Asistencia técnica + política

DESAFIOS EN EL AREA DEL DESARROLLO LOCAL

Creación de enfoques integrales

- Planificación participativa + gestión financiera + desarrollo económico local + Gest. Amb.
- Desarrollo organizacional + gestión de cambio + liderazgo

DESAFIOS EN EL AREA DEL DESARROLLO LOCAL

Desarrollo de capacidades

- Sistemas orientados a la oferta ☐ sistemas orientados a la demanda
- Redes intermunicipales (sub-nacional) de aprendizaje
- Multiplicadores (consultores locales)



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 19.

Presentación Modernización Versus Relación de las Municipalidad con los distintos actores locales



ORDEN DE LA PRESENTACION

- El concepto de modernización
- Los actores como socios estratégicos en el proceso de modernización
- Los desafíos de la modernización

EL CONCEPTO DE MODERNIZACIÓN





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 20.

CONCEPTOS

El concepto de modernización incluye tanto los cambios internos o administrativos como los políticos

Autonomía política, financiera, administrativa e institucional son el fundamento de un nuevo enfoque de municipio

CONCEPTOS

Un municipio capaz de hacer frente los desafíos del presente y el futuro

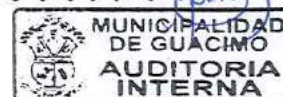
La modernización debe concebirse como un proceso intrainstitucional-político, cultural y técnico, que tenga como protagonistas a los funcionarios electos y de carrera

No hay un modelo a priori, las experiencias exitosas y creativas definen los detalles del perfil de nuevo gobierno local

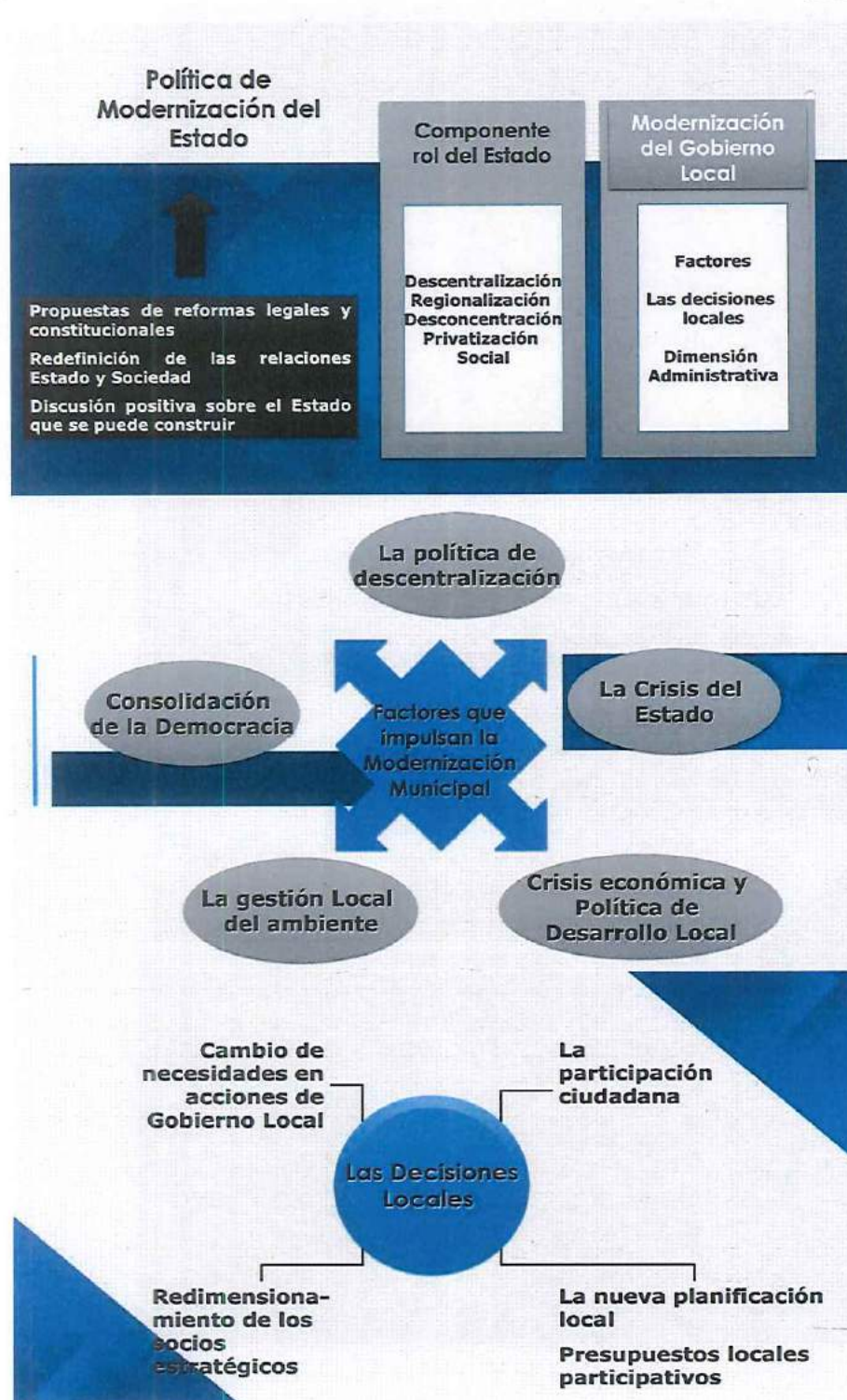




Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 21.

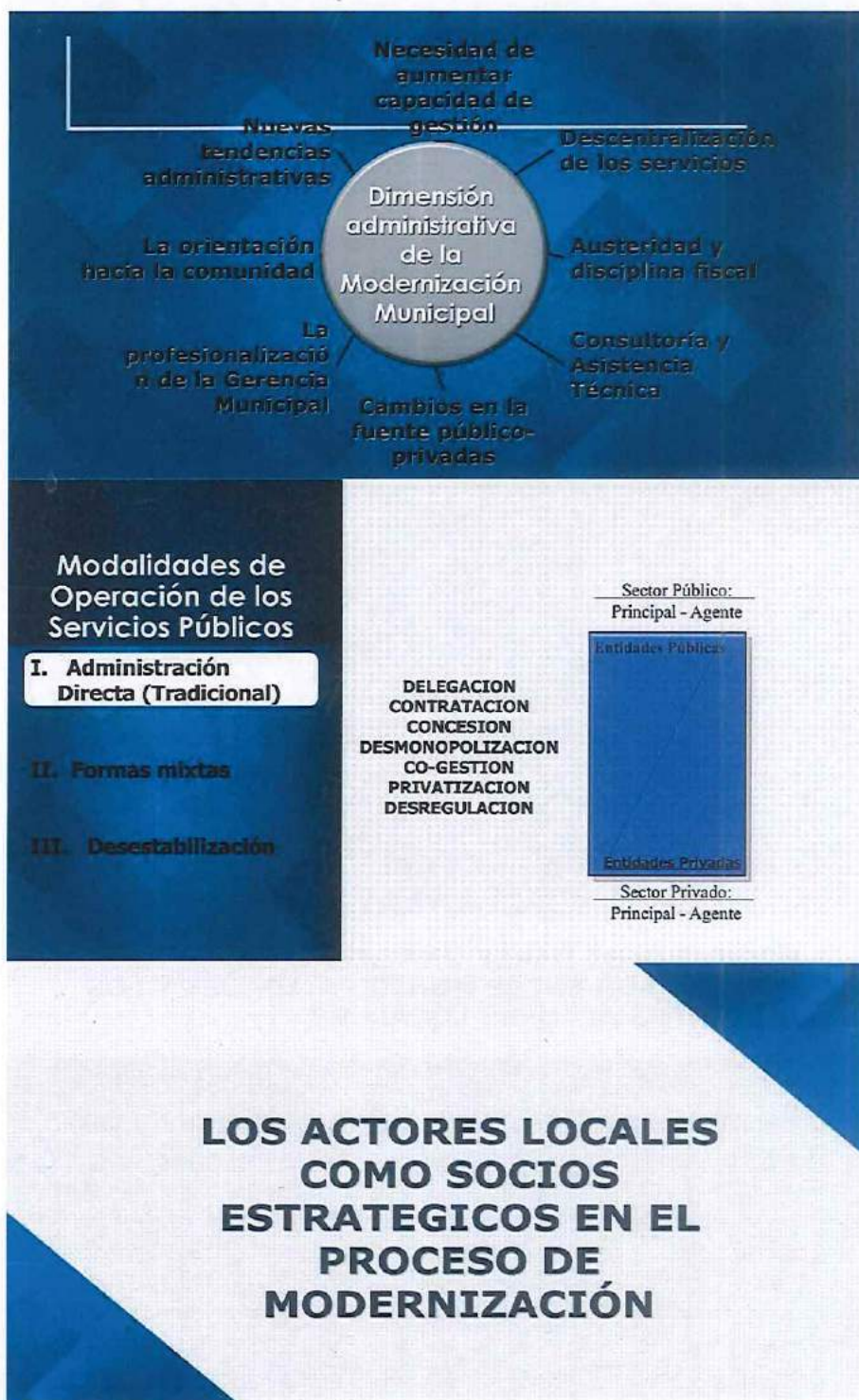




Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 22.

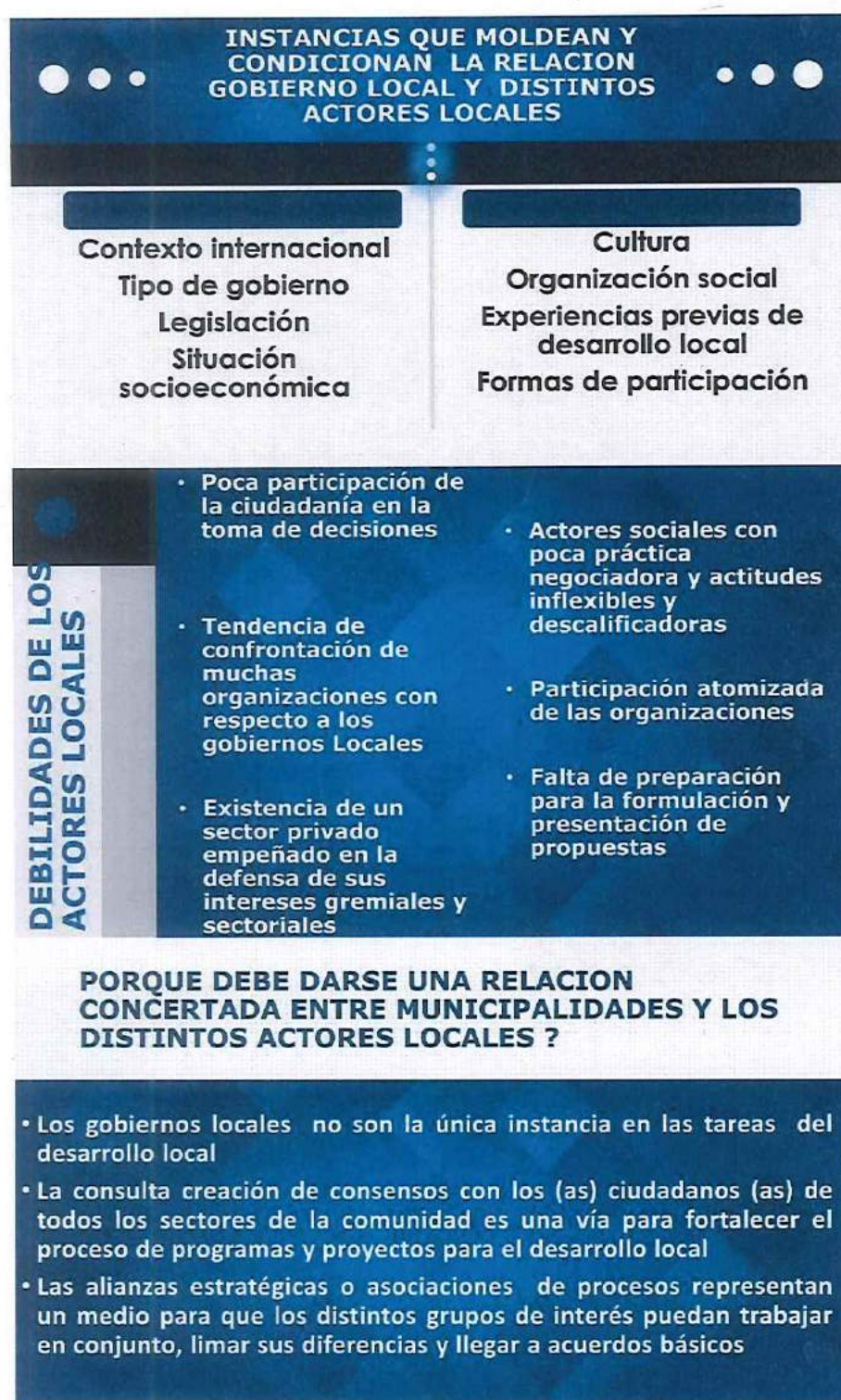




Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 23.





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 24.

PORQUE ES NECESARIA LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA?

Consulta y consensos para promover el desarrollo local sostenible

Concientización de la comunidad sobre la dimensión y naturaleza de los problemas

Consenso sobre la necesidad de cambio de los estilos de vida y medios de producción para promover el desarrollo local sostenible

Facilitar a la gente su contribución con su conocimiento de la realidad local

Aportes de la comunidad a los procesos con sentido de pertenencia y responsabilidad

Generar una visión concertada como punto central del proceso de planificación de actividades

PORQUE DE LA ASOCIACION DE INTERESES DE LOS DISTINTOS ACTORES LOCALES?



Socios es igual actores claves



Un grupo o asociación de socios es igual a un grupo de actores claves



Se da mejor la comprensión de los problemas por parte del gobierno local y los demás



Sentido de propiedad conjunta de las soluciones y la acción

QUIENES PUEDEN SER LOS SOCIOS EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO LOCAL?

Ciudadanía por sectores de la comunidad

Empresas transnacionales

Asociaciones de municipios

Iglesias

Agencias o entidades de gobierno

Organizaciones territoriales y sectoriales

Sector privado

Universidades

ONGs



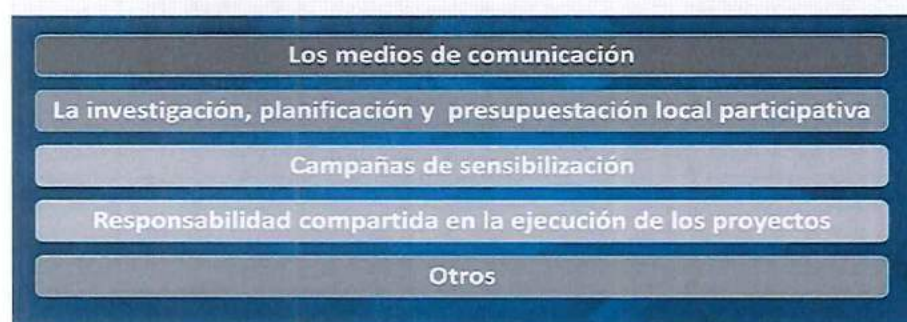
Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 25.



MÉTODOS PARA ELEVAR LA CONCIENCIA PÚBLICA

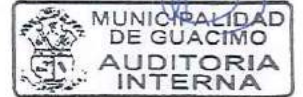


ARGUMENTOS EN PRO Y EN CONTRA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS ACTORES

VENTAJAS	DESVENTAJAS
• Eleva la conciencia sobre la sostenibilidad de procesos • Refuerza el vínculo entre aspectos económicos, sociales y ambientales • Allenta la implementación de políticas, programas y metas (Decisiones) orientadas a seguir el desarrollo local sostenible • Involucramiento de la gente fortalece la democracia local • Se genera mayor conocimiento, respeto, compromiso, recursos y habilidades locales	• Lograr el consenso entre los distintos actores locales implica más dinero y tiempo • Los representantes electos pueden sentir que pierden poder y su rol es disminuido por la acción de las personas no elegidas por la gente



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 26.

AGENTES Y /O ACTORES QUE PUEDEN CONTRIBUIR EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL, SOCIAL, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS



FORMAS LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES

SOCIEDADES MERCANTILES	♦ Sociedad en nombre colectivo ♦ Sociedad en comandita ♦ Sociedad de responsabilidad limitada ♦ Sociedades anónimas
ASOCIACIONES REGIDAS POR LA LEY 218 Y LEGISLACION CONEXA	♦ Cooperativas ♦ Asociaciones de Desarrollo comunal ♦ ONGs ♦ Otras

INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA PARTICIPACION

PLANES	MECANISMOS
♦ Plan estratégico ♦ Plan de desarrollo municipal ♦ Plan regulador ♦ Plan de desarrollo urbano ♦ Plan de infraestructura o de capital ♦ Plan cooperativo	♦ Iniciativas cívicas ♦ Asambleas cantonales ♦ Decisiones públicas ♦ Encuestas ♦ Consultas ♦ Foros ♦ Medios de comunicación ♦ Referendos ♦ Cabildos ♦ Otros



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 27.

REDES DE APOYO

PROYECTOS		
Personas que conocemos	Organizaciones que representan	¿Cómo pueden colaborar en el desarrollo de los proyectos?

REDES DE APOYO

CAPACITACION Y ASESORIA		
Tipo de capacitación y Asesoría	Organizaciones o entidades	¿Con que pueden colaborar a nivel de la organización?

REDES DE APOYO

PROBLEMAS INTERNOS		
Tipo de problema	Causa ¿qué se necesita?	¿Cuál entidad de la red de apoyo puede contribuir en la solución del problema? Quién de esa entidad?



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 28.

NIVELES DE COORDINACION Y NEGOCIACION CON DISTINTOS ACTORES

NIVEL NACIONAL

Poder ejecutivo, Poder legislativo, Partidos políticos,
Agencias internacionales, Iglesias, Cámaras del sector privado
Confederaciones y movimientos sectoriales y territoriales,
Unión de Gobiernos Locales

NIVEL REGIONAL

Instancias regionales de desarrollo (Comisiones consultivas,
Concejos regionales, otros) Oficinas regionales y subregionales
Del Estado, Entidades internacionales, Cámaras del Sector
privado, Arquidiócesis de la Iglesia, Iglesias, Federaciones
y movimientos sectoriales y territoriales, Federaciones
Municipales y otras

NIVEL CANTONAL

Oficinas cantonales de instituciones del Estado, Organizaciones
Sectoriales y territoriales (Uniones cantonales y zonales,
Asociaciones solidarias, sindicatos, movimientos campesinos,
sector informal, Comités locales y cantonales de salud,
Comités y asociaciones sin fines de lucro, ONGs, otras,
Cámaras, sector privado, Cura Párroco, y otros actores locales

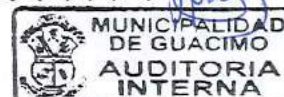
LOS DESAFIOS DE LA MODERNIZACION CON LOS SOCIOS ESTRATEGICOS

ELEMENTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO

- ♦ Recursos disponibles/mercado de trabajo/mercado de tierras
- ♦ Redefinición de las relaciones municipalidad y de las organizaciones sociales de base
- ♦ Municipalidad y sector público
- ♦ Municipalidad y sector privado
- ♦ Municipalidad y el plan estratégico
- ♦ Municipalidad y el financiamiento de los proyectos



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 29.

ELEMENTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO

Recursos disponibles/mercado de trabajo/mercado de tierras

DESAFIOS DE PROCESO

- ♦ Administración tributaria municipal integral para mayor inversión local
- ♦ Fortalecimiento de simplificación de trámites descentralizados
- ♦ Facilitación de la reconversión productiva agropecuaria
- ♦ Creación de nuevos escenarios para actividades industriales
- ♦ Abrir nuevos mercados y comercialización para procesos productivos

ELEMENTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO

Redefinición de las relaciones municipalidad y de las organizaciones sociales de base

DESAFIOS DE PROCESO

- ♦ Definición de las relaciones entre sociedad civil y el gobierno local
- ♦ Nuevos espacios participativos locales
- ♦ Apertura real de los concejos de distrito
- ♦ Grado de organicidad de los concejos de distrito
- ♦ Establecimiento de las auditorías sociales

ELEMENTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO

Municipalidad y sector público

DESAFIOS DE PROCESO

- ♦ Concertación de planes y proyectos
- ♦ Instrumentación de convenios de cooperación permanente
- ♦ Desarrollo de proyectos conjuntos



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 30.

CONCEJOS MUNICIPALES TIPO

- GESTION TRADICIONAL
- GESTION DE INTERMEDIACIÓN DIRECTA
- GESTION POR PROCESOS

ELEMENTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO

Municipalidad y sector privado

DESAFIOS DE PROCESO

- ♦ Concertación sobre recursos y proyectos estratégicos
- ♦ Impulso de iniciativas de desarrollo económico
- ♦ Fomento de PYMES a nivel comunitario

ELEMENTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO

Municipalidad y el plan estratégico

DESAFIOS DE PROCESO

- ♦ Implementación de las estrategias de cambio en las distintas áreas de intervención
- ♦ El desarrollo de los planes distritales en donde esté articulada la acción de los concejos de distrito y distintos actores locales



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 31.

CONCEJOS MUNICIPALES TIPO

- GESTION TRADICIONAL
- GESTION DE INTERMEDIACIÓN DIRECTA
- GESTION POR PROCESOS

CONCEJOS MUNICIPALES TIPO

- GESTION TRADICIONAL
- GESTION DE INTERMEDIACIÓN DIRECTA
- GESTION POR PROCESOS

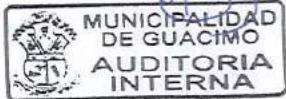
CONCEJO MUNICIPAL GESTION TRADICIONAL

CARACTERÍSTICAS

- ♦ Conflictos internos fuertes entre las fracciones municipales, alcalde y concejos de distrito
- ♦ Decisiones autoritarias en los manejos de los presupuestos municipales
- ♦ Prevalecen el manejo tradicional de las relaciones con la comunidad y el desarrollo de proyectos clientelares



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 32.

CONCEJO MUNICIPAL

GESTION INTERMEDIACION DIRECTA

CARACTERÍSTICAS

- ♦ Existen buenas relaciones concejo municipal con el alcalde y concejos de distrito. Pero pocas relaciones con organizaciones de base, sector privado y público.
- ♦ Existen planes municipales de arriba hacia abajo.

CONCEJO MUNICIPAL GESTION DE PROCESOS

CARACTERÍSTICAS

- ♦ Buenas relaciones internas, búsqueda de consenso en el desarrollo de proyectos estratégicos.
- ♦ Existen planes estratégicos participativos y un adecuado marco de relaciones con todos los actores que giran alrededor del municipio

TIPOLOGIA DE COMUNIDADES

TIPO DE COMUNIDADES

- ♦ Bajos niveles de desarrollo
- ♦ Desarrollo organizativo hacia adentro
- ♦ Desarrollo sectorial
- ♦ Alto nivel de desarrollo



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 33.

TIPOLOGIA DE COMUNIDADES Bajos niveles de desarrollo	CARACTERÍSTICAS
	♦ Comunidades sin estructura ni poder, tendencias disolutorias, organizaciones escasas y débiles. ♦ Poca vinculación con la municipalidad, sector público y sector privado

TIPOLOGIA DE COMUNIDADES **Desarrollo Organizativo hacia adentro**

CARACTERÍSTICAS
♦ Comunidades enfocadas sólo en el trabajo de las organizaciones locales, con fuerte cooperación y cohesión ♦ Existe poca vinculación con la municipalidad, sector público y privado

TIPOLOGIA DE COMUNIDADES **Desarrollo Sectorial**

CARACTERÍSTICAS
♦ Comunidades enfocadas a intereses particulares y sectoriales ♦ Existe buen nivel organizativo y comunicación directa de las organizaciones con las instituciones



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 34.

TIPOLOGIA DE COMUNIDADES Alto nivel de desarrollo

CARACTERÍSTICAS

- ♦ Comunidades estructuradas, con capacidad de presión y tendencia al consenso
- ♦ Bastantes experiencias de desarrollo local concertado y reconocimiento de la gestión municipal
- ♦ Buenos niveles de coordinación interinstitucional y con el sector privado



DESAFIOS Y EJES ESTRATEGICOS

DESAFIOS	EJES
Presupuestación y administración	♦ Implementación del sistema de planificación, programación y presupuestos locales participativos ♦ Instrumentalización plurianual presupuestaria ♦ Administración tributaria integral ♦ Control y fiscalización de la ciudadanía



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 35.

DESAFIOS Y EJES ESTRATEGICOS

DESAFIOS	EJES
Desarrollo económico local	- Fomento de proyectos productivos, generación de empleo y creación de base de datos - Intermediación para el financiamiento de proyectos - Reconversión productiva y estímulo de las actividades empresariales en las comunidades - Centros de capacitación, fortalecimiento de redes productivas y apertura de espacios a diferentes agentes y actores de desarrollo económico - Creación de oficinas de asesoramiento tributario y financiero a las PYMES

DESAFIOS Y EJES ESTRATEGICOS

DESAFIOS	EJES
Políticas sociales a nivel local	- Definición de políticas y acciones de lucha contra la pobreza - Integración, coordinación y enlace de los programas estatales de educación, salud, vivienda, seguridad social y otros

DESAFIOS Y EJES ESTRATEGICOS

DESAFIOS	EJES
Políticas de desarrollo urbano y gestión ambiental	- Planes de ordenamiento urbano y rural - Programas de la calidad de agua, protección de cuencas, del aire y suelo - Gestión integral de residuos - Estudios de impacto ambiental - Generación de nuevos espacios urbanos



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 36.

DESAFIOS Y EJES ESTRATEGICOS

DESAFIOS	EJES
Proyectos, calidad de la inversión pública y desarrollo local	♦ Planes estratégicos y gestión priorizada de proyectos de infraestructura económica, sociales, prestación de servicios y producción de bienes ♦ Auditoría social sobre los proyectos



DESAFIOS Y EJES ESTRATEGICOS

DESAFIOS	EJES
Información municipal y perspectiva regional	♦ Creación de sistemas de información organizacional, información y decisión, gestión, sistematización de la información, información geográfica, otros ♦ Sistema de información municipal con redes informáticas distritales ♦ Proyectos de mancomunidad regional de servicios ♦ Política mancomunada de recursos humanos



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 37.



ELEMENTOS Y CONCEPTOS SISTEMA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

PREMISAS

La actividad de las entidades públicas está dirigida, primordialmente, a la satisfacción de las necesidades de la colectividad.

Para su gestión han de contar con los instrumentos que les permitan asegurar la prestación más eficiente, eficaz y económica de los servicios públicos bajo su responsabilidad y así poder satisfacer -de forma óptima- dichas necesidades.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 38.

*La Planificación Estratégica Municipal
Metodología y vínculos con el presupuesto municipal*

Planificación

Para cumplir con una gestión institucional que satisfaga dichas premisas, las entidades públicas deben desarrollar un proceso administrativo cuya fase básica inicial es la planificación.

A partir de ésta organizan, dirigen, ejecutan, controlan y evalúan sus acciones, lo cual pone de relieve que la planificación constituye un elemento fundamental para administrar eficaz y eficientemente los recursos públicos y potenciar la satisfacción integral de las necesidades de los habitantes.

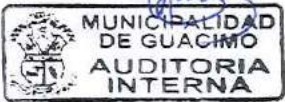
*La Planificación Estratégica Municipal
Metodología y vínculos con el presupuesto municipal*

RESPONSABILIDAD DE UN GOBIERNO LOCAL

Las atribuciones conferidas a las municipalidades, tanto en el artículo 169 de la Constitución Política, como en el artículo 3º del Código Municipal, son muy amplias pues le encargan el gobierno y la administración de los servicios e intereses del cantón bajo su jurisdicción.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 39.





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 40.



NOTA: El Reg. José A. Jirón Jirón, se retiró de la sesión siendo las 4:45 p.m., por lo tanto queda ausente.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 41.

EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Integra la Planificación Estratégica y operativa.

Columna vertebral de Sistemas de Evaluación de resultados y rendición de cuentas.

BASE JURÍDICA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

CÓDIGO MUNICIPAL

LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE

LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA

LEY DE CONSTRUCCIONES

LEY 8114

CIRCULARES CGR

LINEAMIENTOS PLAN-PRESUPUESTO

INSTRUMENTOS DE REFERENCIA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Plan Nacional de Desarrollo.

Planes Regionales.

Planes Sectoriales.

Planes Institucionales.

Planes Anuales Operativos.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 42.

¿Qué es la Planificación?

Proceso mediante el cual se seleccionan, ordenan y diseñan las **acciones** que deben realizarse en un **tiempo** determinado, para el **logro** de un **propósito** procurando una **utilización racional** de los **recursos** disponibles.

IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACION

Permite **vislumbrar** en forma racional, objetiva y anticipada, los hechos, posibilidades y limitaciones de las acciones futuras.

b) Asignación más **racional** de los recursos.

c) Permite una mejor **coordinación**

d) Imprime **seguridad, orden, y efectividad** en los esfuerzos que se hagan para alcanzar algo.

e) Permite un **control** adecuado.

f) Define **áreas prioritarias** por atender.

g) Evita la **improvisación**.

TIPOS DE PLANIFICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL



A largo
plazo.



A
mediano
plazo.

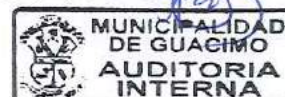


A corto
plazo.





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 43.

ELEMENTOS BÁSICOS DEL PDM:

- Insumos principales:
 - Plan Nacional de Desarrollo
 - Plan General del Uso de la Tierra
 - Plan Nacional de Inversiones
 - Otros planes cantonales, regionales o nacionales
 - Programación macroeconómica
- Diagnóstico (cantonal – municipal)
- Visión – misión - políticas
- Participación ciudadana (representatividad y legitimidad)
- Objetivos
- Programas o proyectos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VISIÓN DE LARGO PLAZO (+10 AÑOS)

"...Debe concebirse como el plan marco que establece la orientación y lineamientos de los otros elementos o instrumentos de planificación de menor margen temporal o de competencia más especializada.

Debe existir un plan de desarrollo municipal que debe ser el obligatorio marco de referencia, que le permita al alcalde formular tanto su programa de gobierno, así como la planificación operativa..."

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de corto, mediano y largo plazo, que tiene como objetivo complementar la planificación social y económica con la dimensión territorial, racionalizando las intervenciones sobre el territorio y orientando su desarrollo y aprovechamiento sostenible.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 44.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de corto, mediano y largo plazo, que tiene como objetivo complementar la planificación social y económica con la dimensión territorial, racionalizando las intervenciones sobre el territorio y orientando su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Está compuesto por un conjunto de objetivos, directrices, políticas, metas, actuaciones, tales como promoción y desarrollo, financiamiento, redistribución de costos y beneficios fiscales y financieros, comunicación e información, participación ciudadana, regulación, seguimiento y evaluación.

PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Elementos básicos





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 45.

PLAN QUINQUENAL (LEY NO. 8114)



Instrumento de planificación para la gestión de los recursos provenientes de la Ley Nro. 8114. Debe existir concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal y los planes de ordenamiento territorial, así como con los planes anuales operativos.

PLAN QUINQUENAL (LEY NO. 8114)



Deben contener, al menos, políticas, objetivos y metas, indicadores de logro y modalidad de ejecución a utilizar; el presupuesto y las fuentes de financiamiento, los montos por invertir en

PLAN QUINQUENAL (LEY NO. 8114)



Cada proyecto según categoría y tipo de obra; el plan de mantenimiento y rehabilitación vial; formas de seguimiento y evaluación de los planes; la participación activa de los usuarios y del MOPT.

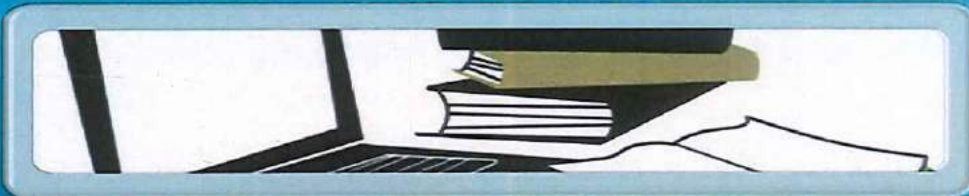


Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 46.

PROGRAMA DE GOBIERNO



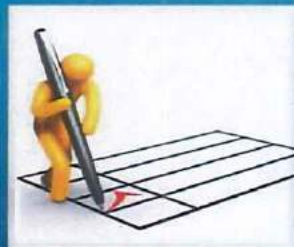
Es un documento unilateral y básicamente partidista, presentado por el Alcalde al Concejo Municipal, para el periodo para el cual fue elegido. Es un documento que contiene los argumentos, promesas o el programa político de campaña, que no ha sido publicado oficialmente para conocimiento de los ciudadanos del cantón

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL -VISIÓN DE MEDIANO PLAZO-



Instrumento guía para la acción del gobierno local en el mediano plazo, el cual se basa en la visión de desarrollo del municipio en el largo plazo, así como en diferentes planes y programas nacionales y regionales que impactan el desarrollo del cantón. Expresa los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diferentes sectores de la población local.

Además de las acciones hacia el desarrollo comunal, debe incluir las relativas al fortalecimiento institucional.





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 47.

ELEMENTOS BÁSICOS DEL PDM -VISIÓN DE MEDIANO PLAZO-

- Insumos principales:
 - Plan quinquenal de conservación vial
 - Programa de Gobierno (alimentado con el PDM de largo plazo)
 - Otros planes de largo y mediano plazo
- Diagnóstico (cantonal - municipal)
- Visión - misión - políticas
- Áreas estratégicas *
- Objetivos estratégicos
- Proyectos
- Metas - Indicadores
- Mecanismo de evaluación
- Cronograma

Participación ciudadana
(representatividad y legitimidad)

* Debe considerarse la o las áreas estratégicas para el fortalecimiento institucional

PLANIFICACIÓN DE CORTO PLAZO

ELEMENTOS BÁSICOS





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 48.

PLAN OPERATIVO ANUAL

Plan operativo anual: Es el instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la entidad a través de objetivos, metas y acciones que se deberán ejecutar durante el período para el cual se define dicho plan; se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

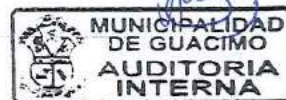
PLAN OPERATIVO ANUAL



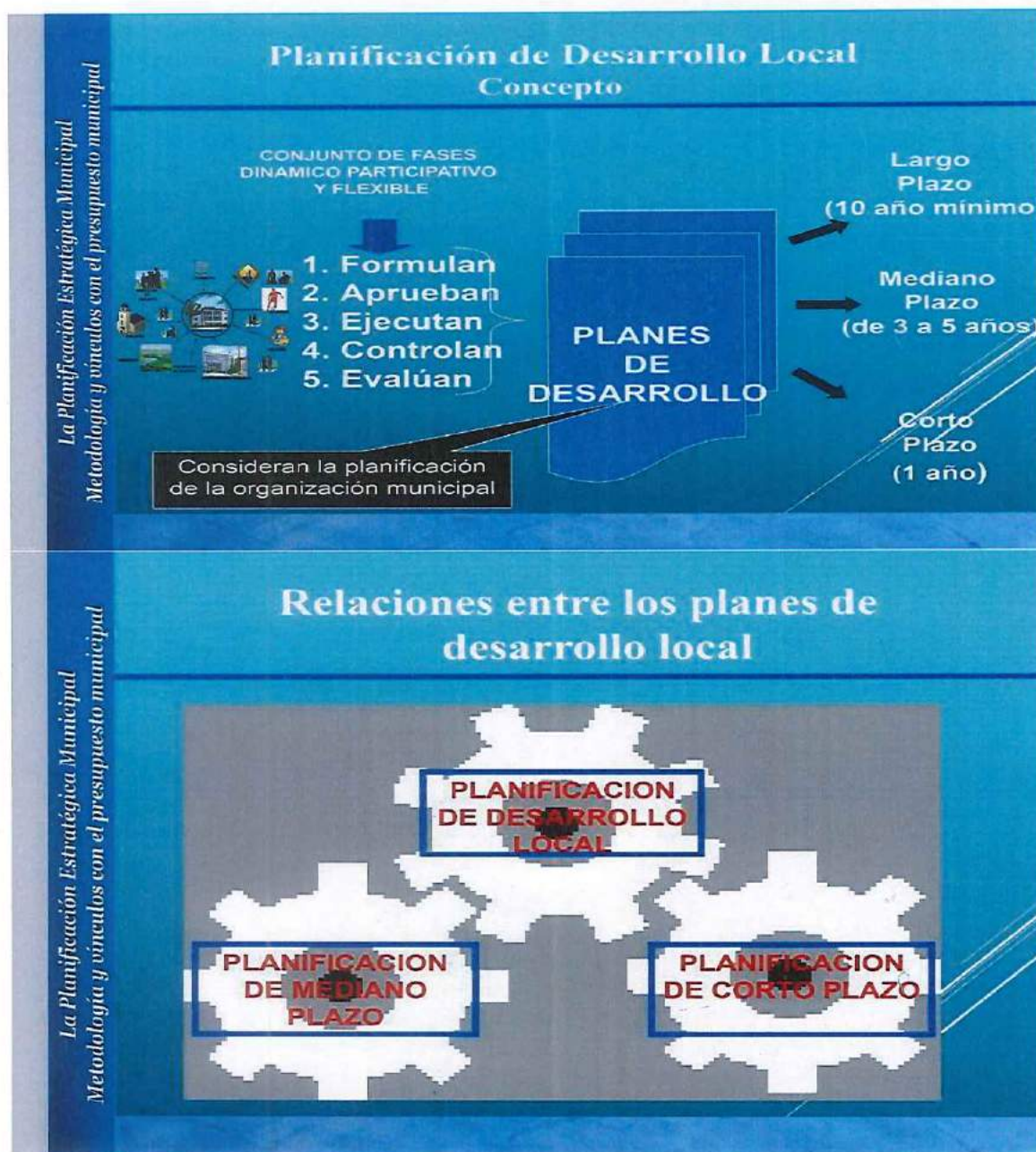
Presupuesto: Es el instrumento que expresa en términos financieros el plan operativo anual institucional, mediante la estimación de los ingresos y egresos necesarios para cumplir con los objetivos y las metas de los programas establecidos.



Municipalidad de Guácimo

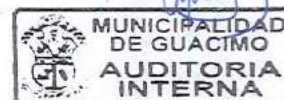


Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 49.





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 21-2021
S.E. N.º 09-2021
Fecha: 24-03-2021
Pág. N.º 50.

Conocida la presentación de la primera instrucción básica, motivadora, enfocada en la gestión del conocimiento, el Sr. Luis dice: Esta sesión de hoy era más informativa y después de semana santa espero entregarles a Ustedes todos esos instrumentos de trabajo, toda la documentación que hay los lineamientos que hay en la contraloría, como hacer el plan operativo como aprobarlo y cual es el proceso que se debe de seguir. A partir de las próximas sesiones en las que este Órgano Colegiado tiene que definirnos una fecha, por mes y nosotros con anticipación le vamos a dar los temas, los documentos, para que más bien la capacitación sea mas interactiva, hoy realmente era una parte mas informativa, de enfoque y de proceso de los tipos de planificación institucional, ya a partir de la próxima sesión empezáramos con sistema municipal, código municipal, legislación conexas y reglamentos municipales. Por mi parte muchísimas gracias nos veríamos hasta la próxima sesión que ustedes definan

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchísimas gracias Don Luis Acevedo por la presentación informativa que conllevaran a las próximas capacitaciones.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Agradecerle a Don Luis por la presentación del día de hoy. Y en la misma se toco el tema del plan regulador en la que casualmente ayer hablamos que en el proceso vamos bastante avanzados, donde en un momento el INVU cotizo ciento sesenta y siete millones de colones de la plata del tema del CANON, y ahí quedaba una duda sobre el tema de la publicación el cual debe de andar en unos quince millones de pesos y cuando el INVU cotizo, Yo fui a JAPDEVA, a hablar con la Presidenta Ejecutiva y ayer tuvimos la noticia que por cierto Don Luis estaba conmigo, que ya quedaba incluida la publicación, misma que asumía el INVU, por lo que no vamos a tener que pensar en el tema de la publicación. Así que creo que muy pronto tendremos constituido formalmente lo que es un plan regulador para el Cantón de Guácimo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Para la próxima sesión de capacitación que impartirá Don Luis Acevedo, propongo el día miércoles 21 de abril 2021 a partir de las 3:30 p.m., por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria el día **miércoles 21 de abril 2021 a partir de las 3:30 p.m.**, en el salón de sesiones de esta municipalidad para continuar con la capacitación sobre descentralización modernización y desarrollo local, sistema municipal y las Municipalidades de Costa Rica.

Comuníquese al Alcalde Municipal para que gire instrucciones al Encargado de TI, para que esta información se publique en la página de Facebook de la Municipalidad, ya que la capacitación se imparte para ser recibida por Organizaciones Asociaciones y Fuerzas Vivas del Cantón.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las diecisiete horas, cuarenta minutos.

José Leoncio Orozco Peraza
Presidente

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria